



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ANUNCIO

SECCIÓN DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE TOLEDO

DEPÓSITO DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Resolución de fecha 18 de diciembre de 2017 de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Toledo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "A.D.S. de Ovino y Caprino Guadarrama" con número de depósito 45/354.

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015 de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada el día 11 de diciembre de 2017 por D. Antonio Santos González.

La Asamblea General celebrada el día 1 de diciembre de 2017 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 19, 21 y 26 de los estatutos de la asociación.

El certificado aparece suscrito por D. Lorenzo García Ledesma como Secretario de la asociación.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en esta Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Toledo, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín de 11 de octubre de 2011).

Toledo 18 de diciembre de 2017.-El Director Provincial de Economía, Empresas y Empleo, Julián Martín Alcántara.

N.º I.-27